Corte Suprema de Tústicia de la Nación

Buenos Aires,30 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº ////// 242.977/78 y sus agregados del registro de la Dirección / Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para convocar a licitación con el objeto de adquirir diversos materiales, destinados al Servicio de Radiología de la Morgue Judicial y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

lº) Autorizar a la Dirección Administra tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 14/15.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: VEINTE MILLONES CIENTO CINCO MIL (\$ 20.105.000.-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación / que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera: 18.635.000. -- a la Cuenta "Productos Químicos y Medici

1.470.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" / -\$ (1-05-003-1-12-1210-225)

nales" (1-05-003-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

ACOLTO A. GASRIELLI